EXPTE. D. 2455 /17-18



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la Edición 2017 de la Fiesta Provincial del Vino de la Costa a llevarse a cabo durante el mes de julio, en la Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY Diputado Plaquo Frente Renovador - UNA I. Çâmara de Diputados Pda, Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la Edición 2017 de la Fiesta Provincial del Vino de la Costa a llevarse a cabo durante el mes de julio, en la Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta Provincial del Vino de la Costa se realiza en la localidad de Berisso todos los años, durante el mes de julio. Se trata de un evento muy importante para la región, organizado por la Municipalidad de Berisso, la Cooperativa de la Costa de Berisso y el Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional de la Plata). Actualmente cuenta con más de 12 ediciones realizadas.-

La grilla de actividades es muy amplia e incluye concursos abiertos de productores artesanales de vinos caseros en dos categorías, además de degustaciones de productos artesanales de la ciudad y la región, con productores invitados. También se realiza un concurso popular y más degustaciones en la Costa de Berisso.-



Se emplaza una feria que funciona como muestra institucional y también artesanal, con realización de artesanías en vivo. También se instala un patio de comidas donde se pueden disfrutar exquisitas comidas regionales, platos criollos típicos, gastronomía extranjera y de distintas colectividades. En el marco de la fiesta se realiza teatro comunitario y también paseos en lancha por el Delta Berissense.-

Otras actividades incluyen carreras de cross aventura del vino de la costa y visitas guiadas a la calle Nueva York, lugar histórico nacional de Berisso. En la actualidad, la superficie total de cultivo que ocupa la vid en la zona alcanza las 22 hectáreas, distribuidas en un pequeño número de fincas con una producción que crece año a año en volumen y calidad. Se llega a producir un total de 60 mil litros de vino anual.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C MIGNAQUY
Dipulado A S
Bioque Frente Renovador - UNA
L Camara de Dipulados Pcia, Bs. As.